



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Ref.: Ejecutivo 11001410375120160113700

No se aprueba la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte actora (fls. 212 a 214), toda vez que de su revisión emerge que no se ajusta a derecho, pese a que se instó a presentarla teniendo en cuenta las observaciones señaladas en auto de fecha 26 de octubre de 2021 (fl. 208). Ahora bien, no se evidencia que haya aplicado los abonos en las fechas que se realizaron, conforme a lo normado en el artículo 1653 del Código Civil; tampoco se indicó los motivos por los cuales no se liquidaron las cuotas de los meses de agosto a diciembre de 2013, y se echa de menos la certificación expedida por la copropiedad de las cuotas que se causaron con posterioridad al mandamiento de pago.

De igual forma, se requiere a las partes para que aclaren y de ser el caso alleguen los comprobantes de pago o consignaciones del total de los abonos efectuados que no se encuentren acreditados en el proceso, ya que en la liquidación presentada por la demandante se evidencia una sumatoria de abonos por valor de \$7.762.276, cifra está que sobrepasa el total de los descuentos efectuados por concepto de embargo (\$4.789.500,00), más los valores reconocidos en sentencia (\$453.000 y \$1.064.000), situación que imposibilita la eventual realización de la liquidación del crédito por parte de esta sede judicial, ya que se desconoce si se han realizado pagos directos por la demandada.

Se adjunta al presente auto la relación detallada de los títulos judiciales consignados a órdenes del proceso, para que sean tenidos en cuenta a la hora de efectuar la liquidación requerida.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ

Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 101 de fecha 24 de agosto de 2022 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA

DATOS DEL DEMANDADO						
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	52316019	Nombre	MARIA CAROLINA PEREZ MARIN	
						Número de Títulos
Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
400100005813401	9000327737	CONJUNTO RESIDENCIAL NUEVA CASTILLA ET I	IMPRESO ENTREGADO	23/11/2016	NO APLICA	\$ 589.500,00
400100006035369	9000327737	NUEVA CASTILLA CONJUNTO RESIDENCIAL	IMPRESO ENTREGADO	11/05/2017	NO APLICA	\$ 278.586,00
400100006137822	9000327737	NUEVA CASTILLA CONJUNTO RESIDENCIAL	IMPRESO ENTREGADO	19/07/2017	NO APLICA	\$ 194.463,00
400100006137930	9000327737	NUEVA CASTILLA CONJUNTO RESIDENCIAL	IMPRESO ENTREGADO	19/07/2017	NO APLICA	\$ 172.157,00
400100006174191	9000327737	NUEVA CASTILLA CONJUNTO RESIDENCIAL	IMPRESO ENTREGADO	09/08/2017	NO APLICA	\$ 216.305,00
400100006205087	9000327737	NUEVA CASTILLA CONJUNTO RESIDENCIAL	IMPRESO ENTREGADO	31/08/2017	NO APLICA	\$ 139.220,00
400100006255804	9000327737	NUEVA CASTILLA CONJUNTO RESIDENCIAL	IMPRESO ENTREGADO	29/09/2017	NO APLICA	\$ 98.655,00
400100006303505	9000327737	NUEVA CASTILLA CONJUNTO RESIDENCIAL	IMPRESO ENTREGADO	31/10/2017	NO APLICA	\$ 126.055,00
400100006357000	9000327737	NUEVA CASTILLA CONJUNTO RESIDENCIAL	IMPRESO ENTREGADO	01/12/2017	NO APLICA	\$ 672.188,00
400100006397525	9000327737	NUEVA CASTILLA CONJUNTO RESIDENCIAL	IMPRESO ENTREGADO	27/12/2017	NO APLICA	\$ 458.764,00
400100006433197	9000327737	NUEVA CASTILLA CONJUNTO RESIDENCIAL	IMPRESO ENTREGADO	31/01/2018	NO APLICA	\$ 326.268,00
400100006479896	9000327737	NUEVA CASTILLA CONJUNTO RESIDENCIAL	IMPRESO ENTREGADO	28/02/2018	NO APLICA	\$ 420.653,00
400100006526632	9000327737	NUEVA CASTILLA CONJUNTO RESIDENCIAL	IMPRESO ENTREGADO	27/03/2018	NO APLICA	\$ 341.074,00
400100006585981	9000327737	NUEVA CASTILLA CONJUNTO RESIDENCIAL	IMPRESO ENTREGADO	30/04/2018	NO APLICA	\$ 378.067,00
400100006630242	9000327737	NUEVA CASTILLA CONJUNTO RESIDENCIAL	IMPRESO ENTREGADO	29/05/2018	NO APLICA	\$ 368.506,00
400100006688738	9000327737	NUEVA CASTILLA CONJUNTO RESIDENCIAL	IMPRESO ENTREGADO	29/06/2018	NO APLICA	\$ 9.039,00
Total Valor						\$ 4.789.500,00